

SAN RAFAEL, 12 de diciembre de 2018

VISTO:

El Expediente CUY:0024994/2018 mediante el cual Secretaría Académica gestiona la convocatoria a la postulación de docentes para desarrollar actividades en el Espacio Curricular INTRODUCCIÓN A ELECTROTECNIA correspondiente a la carrera Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante, que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes, según lo establecido por la Ordenanza N° 16/2017-C.S.

Que, asimismo, se establecen las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a postulación de docentes para cubrir, con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para el Espacio Curricular “INTRODUCCIÓN A ELECTROTECNIA”, correspondiente a la carrera Ingeniería Mecánica, de acuerdo a las pautas establecidas en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes y la Comisión Asesora, según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de DOS (2) hojas.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias impresas del Currículum Vitae, acompañadas de UN (1) juego de probanzas y TRES (3) copias del Programa de Actividades que se propone desarrollar en caso de obtener el espacio curricular al que se postula; además deberán enviar por E-mail a concursos@fcai.uncu.edu.ar: UN (1) Currículum Vitae y UN (1) Programa de Actividades, según el modelo que se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de DOS (2) hojas.

ARTICULO 4°.- La Comisión Asesora designada realizará la evaluación de antecedentes y méritos, teniendo en cuenta los siguientes elementos de juicio:

- a) Títulos de grado y posgrado.
- b) Cursos de posgrado aprobados.
- c) Antecedentes de investigación o desempeño profesional, con responsabilidades acordes al nivel de Profesor Titular.
- d) Experiencia en cargos docentes en Instituciones Universitarias.
- e) Antecedentes afines al espacio curricular. Se valorará el conocimiento contrastable en manejo de instrumentación analógica y digital, tecnología ARDUINO y programación en lenguaje M (Octave/Matlab), Python, R, C/C++..
- f) Producción y/o Transferencia: Científica, Técnica y/o Docencia.
- g) Conocimiento de idiomas extranjeros, preferentemente inglés.
- h) Entrevista personal.

ARTÍCULO 5°.- El postulante que resultara en primer lugar en el orden de méritos estará sujeto a la evaluación de su desempeño docente según lo dispuesto en el Artículo 5° de la Ordenanza N° 91/2014 de Consejo Superior. Mientras la carrera de Ingeniería Mecánica no se encuentre acreditada mediante resolución formal de CONEAU y/o los fondos de los cargos no estén previstos en el presupuesto ordinario de la UNCUYO, es decir, mientras no sean realizados llamados a concurso de forma ordinaria, acepta las siguientes condiciones:

- a) El desempeño académico será evaluado de forma continua y el cargo bajo postulación en el presente llamado se renovará anualmente, siempre que la Comisión Asesora así lo considere.
- b) En caso de que la Comisión Asesora así lo disponga se realizará el llamado a una nueva postulación para cubrir el cargo de Profesor Titular interino con dedicación simple del espacio curricular INTRODUCCIÓN A ELECTROTECNIA.

ARTÍCULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 17 al 21 de diciembre de 2018, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 20.00 en la sede de la Facultad, Bernardo de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 21 de diciembre de 2018 a las 19.00 horas.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 331

ANEXO I

Espacio Curricular: INTRODUCCIÓN A ELECTROTECNIA – 120 HORAS

El contenido de este espacio curricular se distribuirá en 60 hs de teoría dictados en el primer semestre de tercer año correspondiente a la asignatura INTRODUCCIÓN A ELECTROTECNIA y en 60 hs de práctica del segundo semestre de tercer año dentro del espacio curricular de LABORATORIO I.

Asignatura INTRODUCCIÓN A ELECTROTECNIA (60 hs – Teoría)

Objetivos: Formación teórica y práctica básica en temas de generación, conducción y uso de energía eléctrica, con orientación industrial.

Régimen de cursado: cuatrimestral

Modalidad de Cursado: presencial

Contenidos mínimos:

Transformadores. Líneas de transmisión. Máquinas de corriente continua. Máquinas sincrónicas y asincrónicas; máquinas de corriente alterna con colector. Máquinas especiales. Principio de funcionamiento, curvas características, ensayos, criterios de selección.

Formato: Teórico Aplicado.

NOTA: Los aspirantes deben valorar, en la confección de la propuesta del programa, que este espacio curricular trabajará en coordinación con la cátedra de Laboratorio I (60 hs. segundo semestre). En concreto, se debe tener especial atención en los contenidos mínimos de Laboratorio I que se detalla a continuación:

- Elementos de circuito discretos semiconductores (diodos, transistores, otros). Optoelectrónica. Amplificadores Operacionales. Transductores. Ruido Intrínseco y por Interferencia. Sistema binario. Compuertas Digitales. Flip-Flop. Registros de desplazamiento. Conversores y circuitos integrados de interés. Familias Lógicas.

ANEXO II

Convocatoria para cubrir UN (1) cargo interino de Profesor Titular, dedicación simple

Espacio Curricular: INTRODUCCIÓN A ELECTROTECNIA

Carrera	Departamento	Espacio Curricular
<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>Física y Matemática</i>	<i>Introducción a Electrotecnia</i>

Los aspirantes deberán presentar:

- Una descripción breve sobre el módulo del programa que aborde “Máquinas sincrónicas y asincrónicas; máquinas de corriente alterna con colector”, donde consten objetivos, base teórica, metodología y principales resultados esperados (máx. 1 carilla).
- Una propuesta de 4 experimentos, que aborden al menos 2 áreas de las descritas en los contenidos mínimos del espacio curricular de Introducción a Electrotecnia (máx. 1 carilla). En los experimentos propuestos se valorará positivamente la adquisición de los datos mediante el empleo de sensores y actuadores basados en tecnología ARDUINO, así como el procesado estadístico de los datos mediante el empleo de código abierto. en R, Octave y/o Python.
- Una descripción de un experimento que aborde el área de Mecánica Racional donde conste el objetivo y base teórica, **metodología e instrumentación**, y principales resultados esperados (máx. 2 carillas). Se deben considerar los contenidos mínimos de Laboratorio I especificados en el Anexo I.

Perfil Requerido:

- Poseer Título Universitario de grado según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior 24.521.
- Antecedentes en investigación o desempeño profesional.
- Experiencia previa en Enseñanza Universitaria de temas afines al espacio curricular en concurso.
- Acreditar formación y/o capacitación de posgrado en la temática del espacio curricular a cubrir por la asignatura, así como conocimiento y destreza en el manejo de programas de distribución libre o gratuita basados en lenguaje M (Octave/Matlab) y/o Python.
- Disponibilidad horaria acorde al horario asignado al espacio curricular.

- Sólidos conocimientos académicos y pedagógicos de la asignatura.
- Manejo de fluido del diseño curricular de la carrera de Ingeniería Mecánica (Ord. 8/2016-C.D.) así como del régimen de correlatividades (instancia de la entrevista personal).

Comisión Asesora

Titulares:

- Dr. Ing. Daniel MILLÁN
- Esp. Ing. María Eugenia CASTRO
- Ing. Silvia CLAVIJO

Suplente:

- Ing. Heber POSSA

**ANEXO III
PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

1. Carrera: Ingeniería Mecánica

2. Año de Vigencia: 2019

3. Carga horaria:

4. Equipo de cátedra:

5. Objetivos del Espacio Curricular:

6. Contenidos a desarrollar en el Espacio Curricular

Unidad Temática	Bibliografía
Nº 1	Obligatoria: Complementaria:
Nº 2	Obligatoria: Complementaria:

7. Descripción de Actividades de aprendizaje

Nº DEL TRABAJO	TEMA

8. Descripción de Actividades de Extensión y/o Vinculación con el Sector Productivo de la Cátedra

NOMBRE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

9. Descripción de Actividades de Investigación de la Cátedra

NOMBRE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

10. Procesos de intervención pedagógica

11. Organización por comisiones

	Teóricas	Actividades Áulicas	Laboratorio y Planta Piloto	Tareas de Campo
Cantidad de comisiones				
Cantidad de alumnos por comisión				

12. Condiciones de regularización:

- Asistencia al% de las actividades teóricas.
- Asistencia al% de las actividades prácticas.
- Aprobación del% de las evaluaciones parciales teórico-prácticas o sus recuperaciones, con un mínimo de siete (7) puntos.

13. Evaluación

14. Temporalización de las Actividades

Actividad	Fecha

15. Distribución de la carga horaria

Actividades	Horas
1. Teóricas	
2. Apoyo teórico (incluye trabajos prácticos de aula)	
3. Trabajo Integrador	
4. Experimentales (laboratorio, planta piloto, taller, etc.)	
5. Resolución de Problemas de Ingeniería (sólo incluye Problemas Abiertos)	
Total de Horas de la Actividad Curricular	